



ECUADOR

Centrales hidroeléctricas en Ecuador

A. CIFRAS CLAVE

El Gobierno Central ha puesto en marcha diversos programas a nivel estatal, como el "Plan Maestro de Electricidad (2016-2025)", el "Plan Maestro de Electrificación (2013-2022)" o el "Plan Nacional de Eficiencia Energética (2016-2035)", cuyos objetivos son aumentar la potencia o capacidad de generación de energía eléctrica de forma eficiente y limpia para el medioambiente, lo que se ha venido llamando el "Cambio de la Matriz Energética".

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO DE FUENTE



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)

La producción eléctrica del país en 2017 fue de 28.049,846 GWh según la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL). Por origen, alrededor de un 71,6% (20.084,37 GWh) se obtuvo de fuente hidráulica, un 26,3% (7.377,40 GWh) de térmica, correspondiendo el 2,1% restante a otras fuentes como biomasa, eólica, solar, etc. La evolución ha sido siempre positiva desde 1999, con crecimientos superiores al 10% algunos años. En el periodo 2007-2017, la generación nacional de electricidad aumentó un 54,1%. Esto ha supuesto que la cobertura anual del servicio eléctrico fuese del 97,24% en 2016 (frente al 93,35% en 2007).

Respecto a la energía de fuente hidráulica, su incremento en 1999-2017 fue superior al 179%, pasando de generar el 69,4% del total de energía eléctrica del país en 1999 al 71,6% en 2017.

El consumo per cápita de electricidad en 2016 fue de 1.143,31 kWh/habitante, frente a los 637,79 kWh/habitante de 1999, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador.



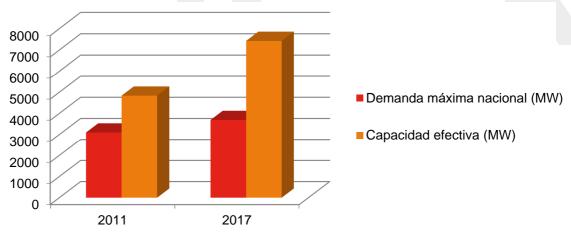


BALANCE NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (a noviembre de 2017)		
FACTOR	TOTAL	% FUENTE HIDRÁULICA
Potencia Nominal de Generación de Energía Eléctrica ²	8.015,19 MW ³	56,33%
Capacidad Efectiva en Generación de Energía Eléctrica ⁴	7.427, 11 MW	60,41%
Total Energía disponible en los Sistemas de Distribución	22.733,22 GWh ⁵	Х

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)

Según el MEER (Ministerio de Electricidad y Energía Renovables), la capacidad efectiva en generación de energía que hoy tiene Ecuador es en gran medida fruto del gran proceso de innovación de infraestructuras que se ha llevado a cabo entre 2007 y 2017, cuando entraron en operación 27 centrales eléctricas. Esto ha provocado una capacidad efectiva de más de 7.000 MW que, frente a la demanda máxima nacional, que está en torno a los 3.692 MW, supone un desaprovechamiento de energía de casi el 50%. Gráficamente, respecto al año 2011, se puede ver cómo la capacidad del sistema eléctrico ecuatoriano ha aumentado en mucha mayor cuantía que la demanda máxima nacional:

RELACIÓN CAPACIDAD Y DEMANDA ELÉCTRICA NACIONAL



Fuente: Plan Maestro de Electrificación 2013-2022

Respecto a la balanza comercial de electricidad, Ecuador ha pasado de ser un país importador de energía a valerse de las interconexiones eléctricas binacionales existentes con países colindantes, como Perú y Colombia, para exportar la energía que produce. En 2016, Ecuador envió 401,8 GWh a Colombia y Perú, aunque dicho volumen es aún ínfimo teniendo en cuenta la capacidad de generación de energía infrautilizada que tiene el país. Ya en 2017, y en el caso de Colombia, se llegaron a exportar volúmenes con picos de hasta 7.000 MWh, con una media diaria de 2.500 MWh.

⁵ Medida de energía eléctrica que desarrolla una potencia suministrada de un gigavatio (1GW = 1.000.000.000 W) durante una hora.



2

² Potencia de diseño o dato de placa.

Unidad de potencia sea esta mecánica, eléctrica, magnética, acústica, o de cualquier otra índole (1MW = 1.000.000 W).

Valor real generado (frente a la Potencia Nominal o preestablecida).

B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

B.1. Características del sector

El sector de las centrales hidroeléctricas forma parte de la industria energética del país. Junto a otras fuentes como la eólica, solar o biomasa, conforman las energías renovables de fuentes naturales. El objetivo de dichas centrales es aprovechar la energía cinética generada por determinadas masas de agua y transformarla en energía eléctrica.

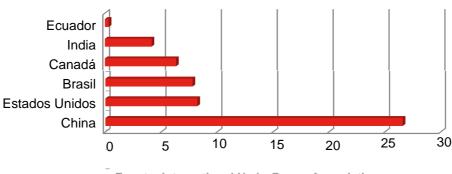
La electricidad generada a través de centrales hidroeléctricas es utilizada tanto a nivel interno para satisfacer la demanda del país, como comercializada a terceros países, como Bolivia, Colombia o Perú, que a través de acuerdos multilaterales han creado un **mercado eléctrico regional**.

Tal es el potencial de éste, que se ha elaborado un marco normativo específico para la interconexión de los sistemas eléctricos de la subregión y el intercambio intracomunitario de electricidad, en el que han colaborado el Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Servicios de Electricidad (Canrel) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

B.2. Tamaño del mercado

En el mundo, según la International HydroPower Association, la capacidad instalada total en 2015 fue de 1.245 GW, por lo que la cuota de Ecuador sería de en torno al 0,35%. En comparación, los países con una capacidad de generación hidroeléctrica mayor serían: China (26,6%), Estados Unidos (8,23%), Brasil (7,8%), Canadá (6,37%) e India (4,18%).

PORCENTAJE DE LA CAPACIDAD HIDROELÉCTRICA MUNDIAL TOTAL



Fuente: International HydroPower Association

Según datos de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la energía hidroeléctrica suponía en 2014 el 14% de la producción mundial de electricidad. En este caso, la cuota de Ecuador respecto al total de energía hidroeléctrica producida en el mundo, sería de en torno al 1,75%.





B.3. Principales actores

Organismos rectores

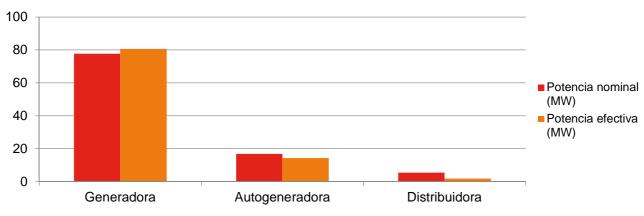
- ✓ <u>Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER)</u>. Entidad responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, mediante la formulación de la normativa pertinente, planes de desarrollo y políticas sectoriales para el aprovechamiento eficiente de sus recursos.
- ✓ <u>Agencia de Regulación y Control de la Electricidad (ARCONEL)</u>. Organismo adscrito al MEER, encargado del ejercicio de la potestad estatal de regular y controlar las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general, precautelando los intereses del consumidor o usuario final.
- ✓ Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP). Empresa pública, dependiente del MEER, que nace en 2009 tras la estatalización y unificación de diversas empresas del sector. Su objetivo es la generación, transmisión y distribución de electricidad.
- ✓ <u>Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP)</u>. Constituida en 2008, con el fin de prestar los servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica.

Agentes participantes

- ✓ Empresas generadoras. Son aquellas que cuentan con un título habilitante o permiso para la explotación económica de una o varias centrales de generación eléctrica y que entregan su producción en uno o varios puntos, en el Sistema Nacional de Transmisión (SNT), en un sistema aislado o en una red de distribución.
- ✓ Empresas autogeneradoras (representadas mayoritariamente por petroleras). Son aquellas dedicadas a una actividad productiva o comercial, cuya generación eléctrica se destina al abastecimiento de su demanda, pudiendo eventualmente, producir excedentes de generación que pueden ser puestos a disposición de la demanda.
- ✓ <u>Empresas distribuidoras con generación</u>. Aquellas portadoras de un título habilitante o que por mandato expreso de la ley asumen la obligación de prestar el servicio público de energía eléctrica a los clientes finales, dentro de su área de prestación de servicio. Sin embargo, varias de las distribuidoras también operan y administran centrales de generación.

En términos porcentuales, y según datos a 2016 de ARCONEL, las empresas generadoras ostentan en torno al 78% del total de la potencia nominal nacional y el 81% de la potencia efectiva; por lo que es patente su importante peso dentro de la industria energética del país.

PORCENTAJE POTENCIA NOMINAL Y EFECTIVA POR TIPO DE EMPRESA







A su vez, estudiando la relevancia de la energía hidroeléctrica respecto a cada tipo de empresa, se realizará un análisis individualizado, en base a información de la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad:

Generadoras:

- o 16 empresas (una de carácter mixto, seis privadas y nueve públicas)
- o 29 centrales hidroeléctricas
- o potencia nominal de 4.156,76 MW
- o energía generada de 14.565,07 GWh (en torno al 68% del total generado por estas empresas)

Resaltar, la clara importancia de las empresas públicas frente a las privadas, controlando las primeras más del 98% de la potencia nominal total de las centrales hidroeléctricas dirigidas por empresas generadoras. A destacar, CELEC-Coca Codo Sinclair y CELEC-Hidropaute, controlando entre ambas empresas casi el 80% del total de la potencia nominal.

Autogeneradoras:

- o 10 empresas privadas y 3 empresas públicas
- 13 centrales hidroeléctricas
- o potencia nominal de 148,47 MW
- o energía generada de 730,38 GWh (casi un 16% del total de energía producida por las empresas autogeneradoras).

La mayor parte de la energía generada por las empresas autogeneradoras proviene de fuente térmica. De entre las hidroeléctricas, destacar las empresas Hidrosanbartolo (privada) y EPMAPS (pública).

• Distribuidoras:

- o 6 empresas, todas ellas de carácter público
- o 19 centrales hidroeléctricas
- o potencia nominal de 142,05 MW
- energía generada de 538,39 GWh (representando el 60,01% de la producción total de energía por parte de las empresas distribuidoras)

Las seis empresas distribuidoras son: E.E. Quito, E.E. Riobamba, E.E. Cotopaxi, E.E. Norte, E.E. Sur, y E.E. Ambato.

C. LA OFERTA ESPAÑOLA

El sector energético está considerado como "sector estratégico" para Ecuador, por tanto el Estado es el administrador y regulador del mismo. Como se vio anteriormente, una gran mayoría de las empresas (generadoras, autogeneradoras y distribuidoras) son de naturaleza pública y las que son privadas son de capital y residencia ecuatoriana.

La forma de participar en el sector energético y más concretamente en el de las centrales hidroeléctricas, pasa por alianzas público-privadas donde se realiza una concesión, a favor de la empresa extranjera, para la construcción, operación y mantenimiento de la central en cuestión por un periodo de tiempo estipulado; pasado éste se transfiere la propiedad al Estado sin costo alguno.

La construcción de las centrales hidroeléctricas, por el tremendo costo que supone, suele ir acompañada del apoyo financiero de entidades extranjeras o multilaterales. Es el caso de la central Paute Molino que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno italiano, entre otras fuentes; o de la central Coca Codo, que fue financiada en su mayor parte por el banco chino Eximbank.



Además, múltiples proyectos hidroeléctricos contaron con el apoyo de empresas internacionales, como la central Coca Codo (Andritz / Compañía Energía Argentina S.A. (ENARSA) /Sinohydro) o la central Sopladora (Gezhouba Group)

España es el tercer país de la Unión Europa en potencia hidroeléctrica instalada (18.801 MW). Empresas tales como Grupo ACS, Gas Natural Fenosa, Acciona, Iberdrola o Endesa, son firmas punteras a nivel nacional e internacional, con potencial para penetrar en el mercado ecuatoriano. Por tanto, la empresa española, con poca representación hoy en el sector de las centrales hidroeléctricas en Ecuador, podría llegar a participar en él a través de entidades bancarias que asumieran los préstamos, o empresas del sector de la construcción que asumieran la construcción de la propia central, mediante licitaciones o concursos públicos.

Además, numerosas empresas podrían a su vez proveer equipos, maquinaria, insumos y tecnología tanto para la construcción como para el mantenimiento de las centrales (maquinaria pesada de movimiento de tierra, excavaciones subterráneas, planta de trituración de agregados, planta de hormigón, plantas de mezcla de lechadas de cemento, camiones, torregrúas, bandas transportadoras, buldóceres, cilindros compactadores, niveladoras, equipos de perforación, vehículos, equipos para la operación y mantenimiento de las instalaciones civiles, equipos hidrogeneradores, etc).

D. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la mitad de la electricidad generada hoy día en América Latina proviene de la hidroelectricidad y se espera que para 2035 se incorporen más de 277 GW en toda la región, lo que necesitará de inversiones en torno a los USD 258.000 millones. Todo ello supone una gran oportunidad para inversores privados, que se han convertido en un financiador indispensable del mercado eléctrico latinoamericano.

Actualmente, las hidroeléctricas latinoamericanas poseen el 63% de la capacidad total mundial y según estudios, se estima que la región solo ha desarrollado el 20% de su potencial. Por ello, sólo el año pasado la inversión en el mercado latinoamericano de energía limpia creció más de 25 veces más rápido que el ritmo mundial.

En el caso particular de Ecuador, y según el Consejo Nacional de la Electricidad (CONELEC) y su "Plan Maestro de Electrificación (2013-2020)", el potencial hidroeléctrico teórico calculado con caudales medios del país, es de 90.976 MW. Teniendo en cuenta que la capacidad efectiva a noviembre de 2017 era inferior a los 8.000 MW, se puede ver el potencial bruto que aún tiene el país.

Como se puede ver, el cambio de matriz energética en Ecuador vendrá dado en gran parte por la energía hidroeléctrica. Para ello, el Gobierno central tiene diseñado todo un inventario de futuras centrales, las cuales necesitaran de inversión extranjera privada para su consecución. Esta inversión se articulará a través de las denominadas Asociaciones Público-Privadas (APP), mediante las cuales el Gobierno central o los Gobiernos Autónomos Descentralizados encomiendan al ente privado la ejecución de un proyecto público específico y su financiamiento total o parcial, para la provisión de bienes, obras o servicios a cambio de una contraprestación por su inversión, riesgo y trabajo

La selección del gestor privado se efectuará mediante concurso público, convocado por la entidad delegante, previa aprobación del proyecto público por parte del Comité Interinstitucional (órgano colegiado de carácter intersectorial de la Función Ejecutiva). Para ello, la entidad delegante formulará el pliego de bases administrativas, técnicas y económico-financieras, los términos contractuales que regirán, en su caso, el procedimiento y la relación entre la entidad delegante y el gestor delegado.

La propia ARCONEL, en su último "Inventario de Recursos Energéticos del Ecuador con Fines de Producción" de 2015, presentó los diferentes proyectos activos en materia de hidroelectricidad. Hay un total de 114 proyectos (entre los cuales se encuentran proyectos de gran, mediana y pequeña capacidad) relacionados con la energía hidroeléctrica, que presentan una importante oportunidad para posibles inversores extranjeros.





E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

E.1. Distribución

La distribución de energía eléctrica en Ecuador está en manos de 20 empresas públicas, que se dividen el territorio del país. Se puede hacer una primera diferenciación entre ellas:

- **Simples distribuidoras**: 11 empresas que pertenecen a la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, las cuales cubren con su servicio el 44,5% del territorio nacional y proveen de energía eléctrica al 50% de la población ecuatoriana.
- **Distribuidoras con generación**: Las restantes 9 empresas además de distribuir, también son generadoras de energía (tres de las cuales no generan energía a través de fuente hidroeléctrica).

Según ARCONEL, la energía disponible (fuentes renovables y no renovables) del sistema de distribución en el 2016 fue de 22.042,28 GWh. Con respecto al 2007, existió un aumento equivalente al 52,78%.

En el 2016, las empresas distribuidoras facturaron a sus clientes regulados un total de 18.897,42 GWh, lo que representó un incremento del 87,77% respecto a 2007. La distribución del total facturado, por tipo de grupo de consumo fue la siguiente: Residencial (37,6%), Industrial (25,28%), Comercial (20,31%), Otros (10,84%) y Alumbrado Público (5,96%).



Fuente: Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano (ARCONEL)

Geográficamente, más del 50% de la facturación está concentrada en las provincias de Guayas y Pichincha, en las cuales se sitúan las dos mayores ciudades del país (Guayaquil y Quito). Respecto a la exportación de energía, y centrándonos en los países limítrofes (Perú y Colombia), en el periodo 2007-2016, el incremento fue del 946,56%. Esto generó un ingreso en 2016 para el Estado ecuatoriano de USD 37,72 millones. Por el contrario, la energía importada en el mismo periodo disminuyó un 90,51%, suponiendo en 2016 un gasto de USD 8,27 millones.

En relación a las pérdidas de energía eléctrica en el proceso de distribución, se pasó de un 21,42% de pérdidas sobre el total disponible en 2007 a un 12,21% diez años después.

E.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

- Marco Regulatorio. El "Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica", regula el proceso de concesión, a una empresa privada, de la gestión y explotación de centrales hidroeléctricas en Ecuador. El Gobierno ha realizado rondas informativas internacionales acerca de las posibilidades de inversión en el sector hidroeléctrico, con el objetivo de mejorar la imagen del país.
- Subsidios a las energías fósiles. Ecuador, como productor de petróleo ha venido estableciendo subsidios para combustibles generados a partir de materiales fósiles. Aun así, en los últimos años, el Gobierno comenzó un cambio en la matriz energética, dándole prioridad a energías renovables, como la hidroeléctrica, frente a otras fuentes como la térmica.





- ➤ <u>Líneas de interconexión eléctrica</u>. Tradicionalmente, Ecuador ha estado unido a los países de su entorno (Colombia, Perú) mediante una red eléctrica que permitía, en el pasado, importar energía y que se espera, en el futuro, ayude a exportar parte de la energía eléctrica sobrante generada por el sistema ecuatoriano. Si bien en el pasado estas líneas generaban problemas normativos, de compatibilidad y fugas, se han venido implementado mejoras que han profesionalizado la red que une a los países.
- Pérdida de energía. Tanto técnicas (antigüedad de los equipos e infraestructura de las redes de distribución) como no técnicas (hurto de energía e ineficiencia de los sistemas de control, medición, facturación y recaudación de las empresas eléctricas), durante el proceso desde la generación hasta llegar al consumidor final, lo que generaba una pérdida de eficiencia y atractivo del sistema. El Gobierno puso en marcha numerosos planes de reducción en las pérdidas, situando a Ecuador como uno de los países líderes de Latinoamérica.
- Falta de acceso al financiamiento. Esta barrera también ha venido debilitándose con normas como la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera. Esta norma tiene por objeto establecer incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo y la inversión extranjera. Esta norma permitirá a los empresarios que afiancen alianzas con el sector público beneficiarse con exenciones de tributos como el Impuesto a la Renta durante un período de 10 años, los impuestos a la salida de divisas, los tributos al comercio exterior, o la devolución del Impuesto al Valor Agregado, entre otros.

E.3. Ayudas

- ➢ Organismos multilaterales. Colaboración por parte de organismos supranacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Mundial del Agua (World Water Council) o el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Herramienta desarrollada en el Protocolo de Kioto, gracias a la cual países desarrollados pueden financiar proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero dentro de países en desarrollo, y recibir a cambio Certificados de Reducción de Emisiones aplicables a cumplir con su propio compromiso de reducción.
- Cooperación financiera no reembolsable. Donación de fondos que no obligan a su reembolso a los países receptores, y les permite a través de dichos fondos implementar o desarrollar infraestructuras o proyectos que avuden al desarrollo del país.
- Cooperación internacional. El Gobierno creo la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) para centralizar cualquier tipo de ayuda internacional. Actualmente, dicho organismo está inactivo, absorbiendo sus competencias el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- Programa de Hidroenergía Sostenible. Desarrollado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), pretende potenciar el uso sustentable de los recursos hídricos, apuntalando uno de los objetivos estratégicos como es el apoyo al desarrollo sostenible de sus recursos naturales.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA). Organismo dependiente de la Secretaria de Estado de Energía que colabora en proyectos a nivel internacional sobre tecnologías de energías renovables.
- Incentivos tributarios. La Ley de Régimen del Sector Eléctrico, en su artículo 67 incluye ciertas ventajas arancelarias, así como exoneraciones del Impuesto a la Renta, para incentivar la producción energética basada en energía renovable. Además, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), contempla una serie de incentivos de carácter fiscal para las nuevas inversiones en los sectores priorizados por el Gobierno y cuya finalidad es cambiar la matriz productiva y emprender un proceso progresivo de sustitución de importaciones. Medidas sobre el impuesto sobre la renta (reducciones, modificación base cálculo, deducciones, etc), exoneración del pago del impuesto de salida de divisas en algunos casos, reconocimiento de arbitraje internacional, imposibilidad de realizarse confiscaciones y nacionalizaciones.



E.4. Ferias

- Ecuador Oil & Power (19 21 septiembre 2018)
 Centro de Convenciones Quorum, Quito (Ecuador)
- Investigación Desarrollo e Innovación en Sostenibilidad Energética (20 22 septiembre 2017)
 JW Marriott Hotel, Quito (Ecuador) Próxima edición en 2019

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

Webs institucionales

- Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL http://www.regulacionelectrica.gob.ec/
- Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP https://www.celec.gob.ec/
- Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables http://www.iner.gob.ec/
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable http://www.energia.gob.ec/

Ficha País

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ECUADOR FICHA%20PAIS.pdf

Estudios e informes del sector

- El mercado del sector eléctrico y de energías renovables en Ecuador, ICEX España Exportación e Inversiones
 <a href="https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2015585385.html?idPais=EC
- Estadística Anual y Multianual del Sector Eléctrico Ecuatoriano, Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL
 http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Estad%C3%ADstica-anual-y-multianual-sector-el%C3%A9ctrico-2016.pdf
- Plan Maestro de Electricidad (2016-2025), Ministerio de Electricidad y Energía Renovable https://www.celec.gob.ec/hidroagoyan/images/PME%202016-2025.pdf
- Plan Nacional de Eficiencia Energética (2016-2035), Ministerio de Electricidad y Energía Renovable https://www.celec.gob.ec/images/rendicion2016/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2016.pdf
- Plan Maestro de Electrificación (2013-2022), Consejo Nacional de la Electricidad (CONELEC)
 http://www.regulacionelectrica.gob.ec/plan-maestro-de-electrificacion-2013-2022/
- Rendición de Cuentas 2016, Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP https://www.celec.gob.ec/images/rendicion2016/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2016.pdf



G. CONTACTO

La Oficina Económica y Comercial de España en Quito está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en Ecuador.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas entre otros: el acceso al mercado de Ecuador, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier <u>información adicional sobre este sector</u> contacte con:

Av. República 396 y Diego de Almagro. Edf. Forum 300, Piso 10

Quito, Ecuador

Teléfono: +593 22544716 / 22546174 Email: quito@comercio.mineco.es

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global 900 349 000 (9 a 18 h L-V) informacion@icex.es

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTOR Antonio García Nieto

Oficina Económica y Comercial de España en Quito quito@comercio.mineco.es Fecha: 23/03/2018





